

CAPACITACIÓN VIRTUAL

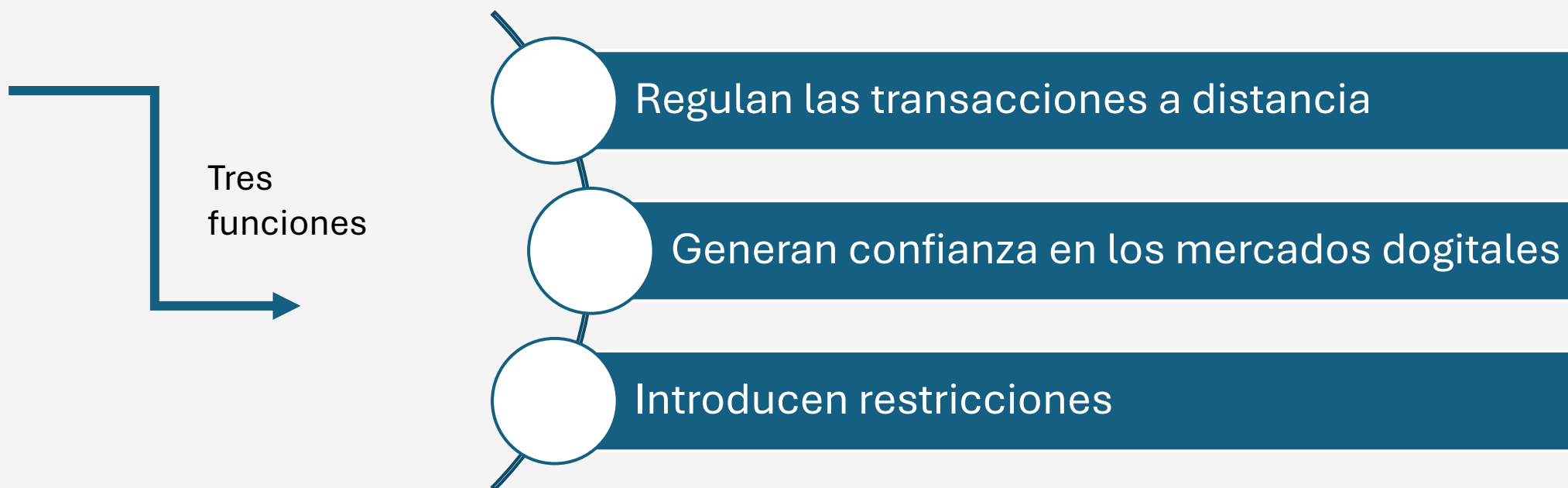
Introducción a las regulaciones en el comercio electrónico global y regional



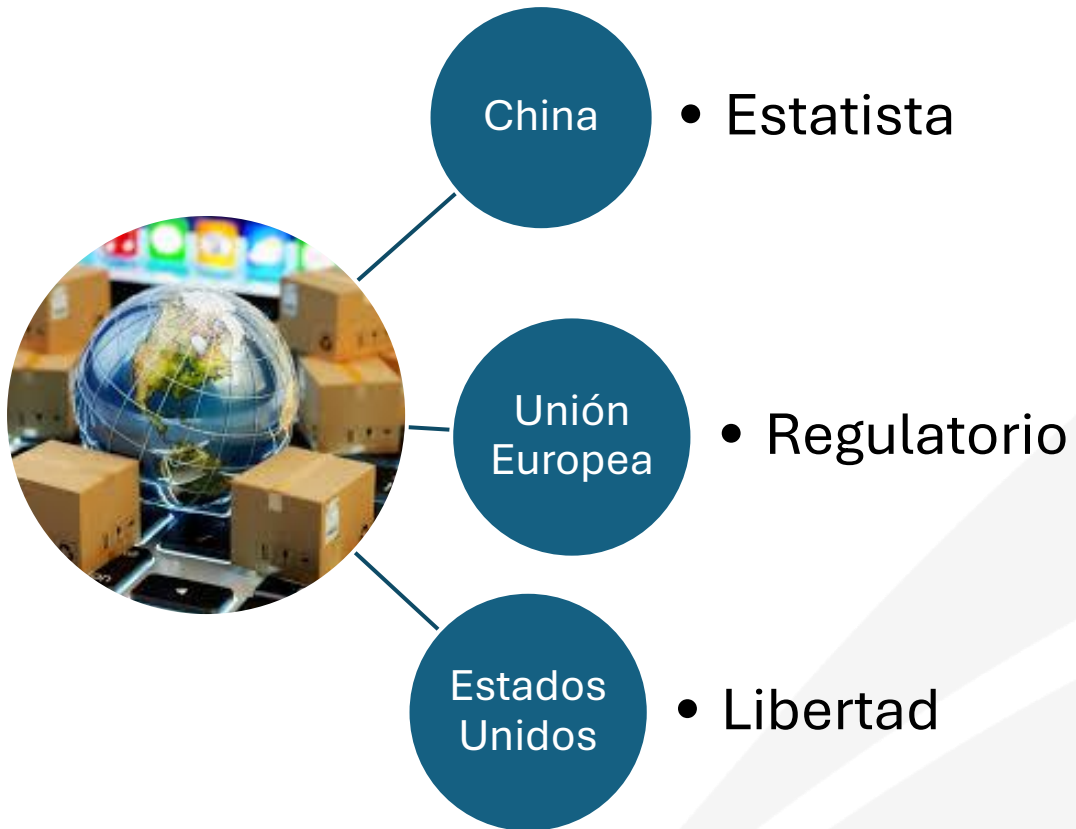
Programa de formación dirigido a MiPymes

Regulaciones sobre comercio electrónico

La **regulación** se define como un proceso o conjunto de procesos mediante los cuales se establecen normas y reglas con el fin de estructurar, orientar o controlar diversas actividades y procesos (Bianculli, 2021, pp. 8, 13).



Marco regulatorio global



Transferencia
transfronteriza de datos

Protección de datos
personales



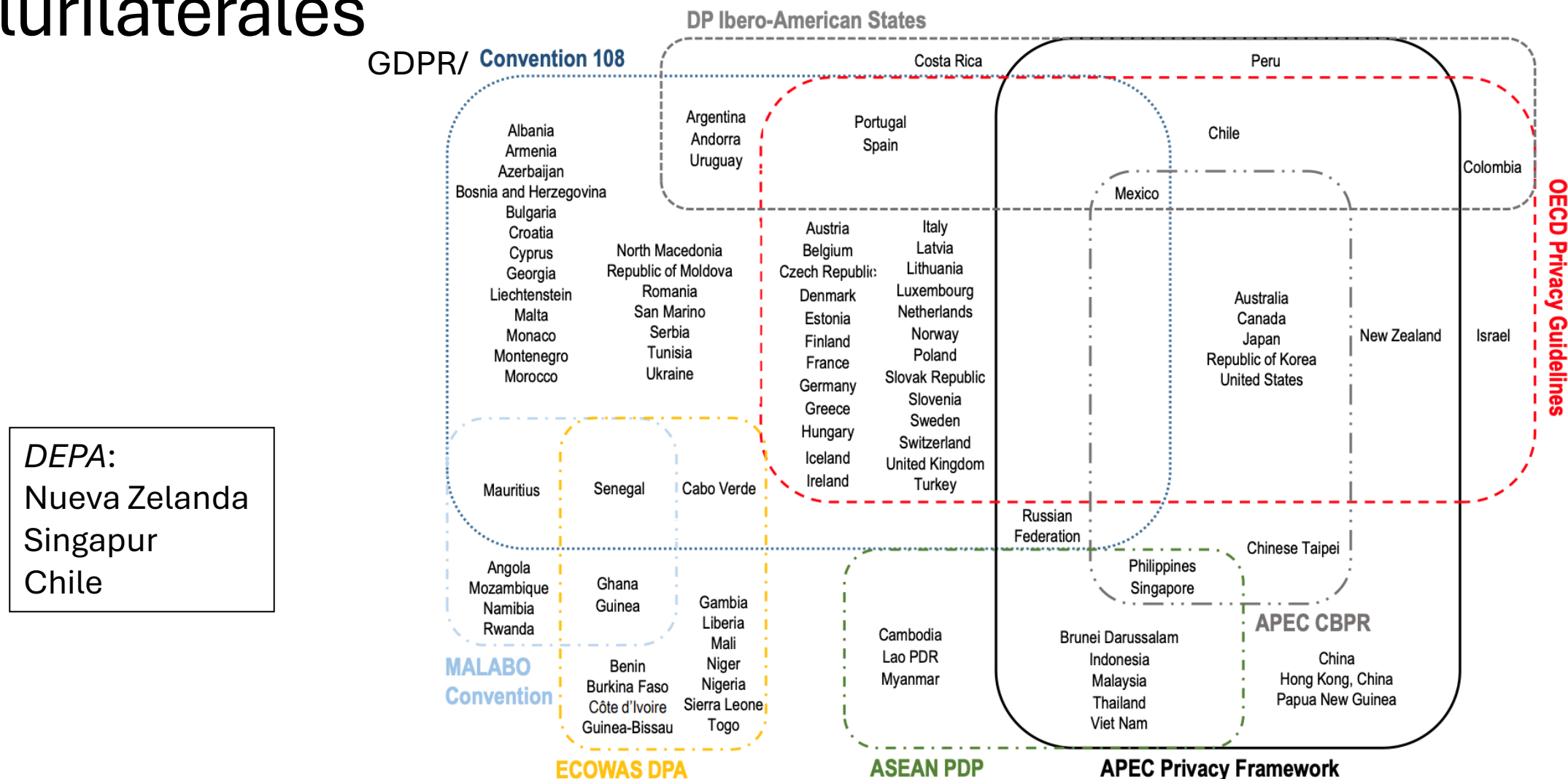
Datos personales:

- Datos personales del empleado (nombre, dirección, fecha de nacimiento, etc.)
- Información sobre clientes/pacientes/residentes (bases de datos de marketing, registros médicos, listas de contactos)
- Datos personales no públicos de socios comerciales y proveedores.
- Datos personales transferidos y tratados por terceros (libros de contabilidad, registros de crédito, marketing directo)
- Imágenes y grabaciones de sonido.
- Datos cifrados (direcciones IP, direcciones MAC, cookies si pueden vincularse a una persona física)
- Fotos de individuos
- Grabaciones de vídeo

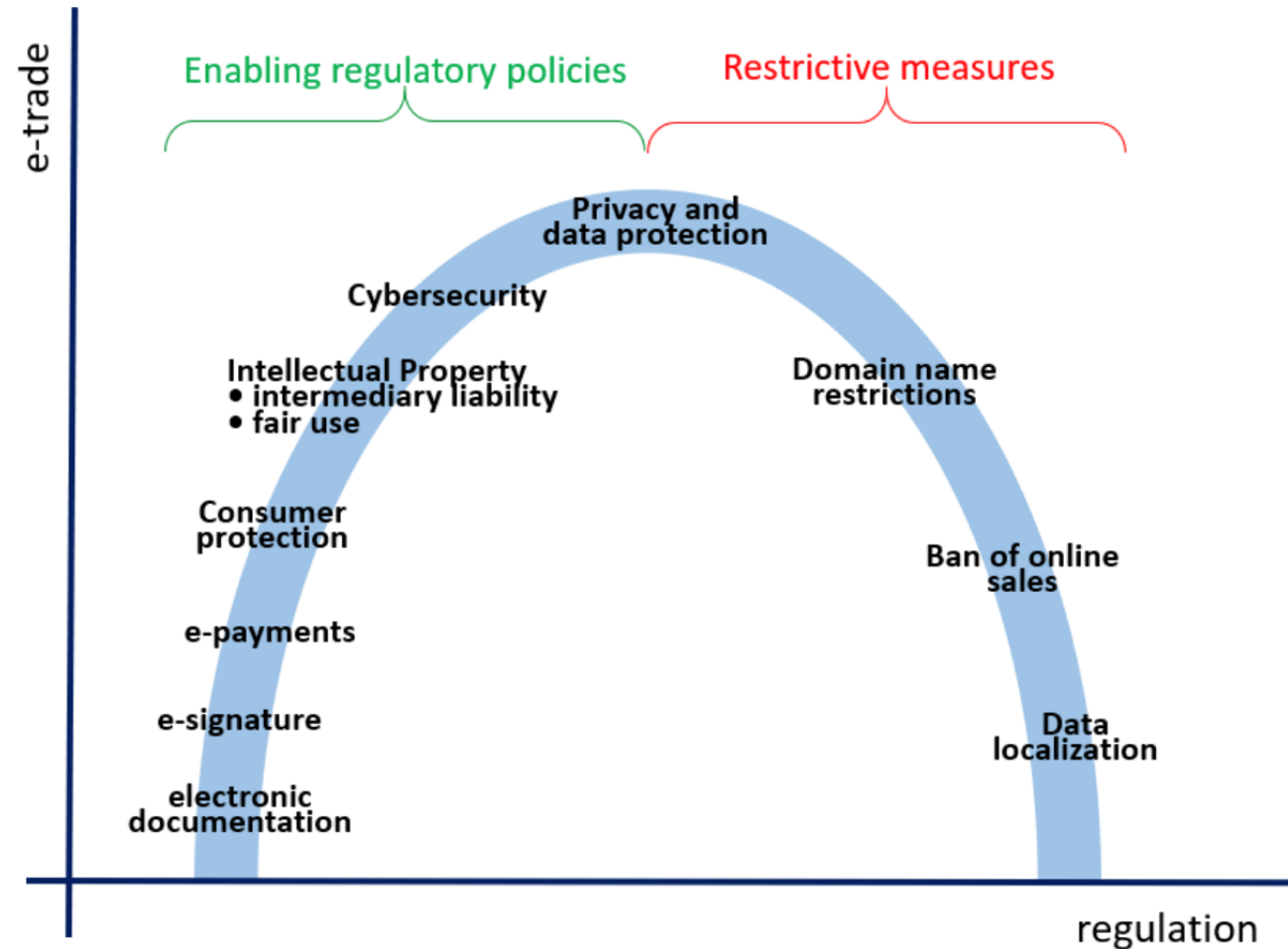
Estándares y acuerdos internacionales



Superposición de membresías de acuerdos plurilaterales



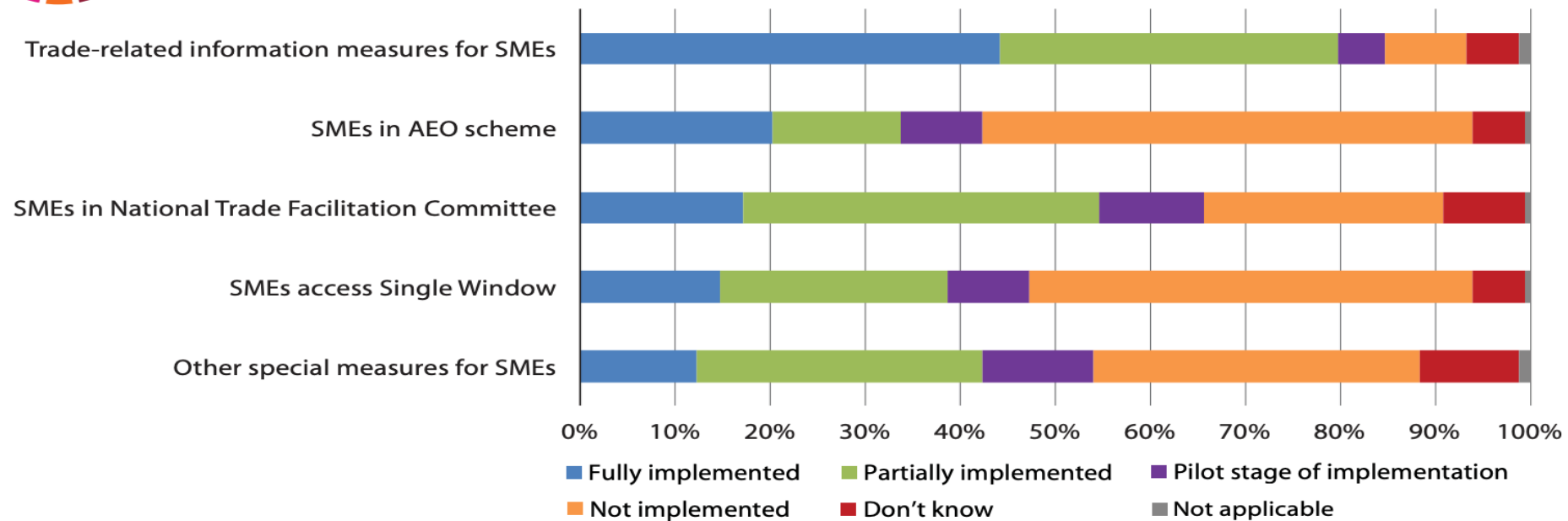
Tipos de regulaciones



Facilitación del comercio



State of implementation of trade facilitation for SMEs measures globally



Source: The UN Global Survey on Digital and Sustainable Trade Facilitation, 2023. Available at untfsurvey.org

	Alianza del Pacífico
Comercio Electrónico	
Transparencia en materia de comercio electrónico	X
Flujo transfronterizo de datos y Protección de la información personal	X
Trato no discriminatorio	X*
Protección del consumidor	X
Facilitación del comercio (Autenticación y certificados digitales y comercio sin papel)	X*
Ubicación de las instalaciones	
Ciberseguridad	X
Medios de pago	
Trato no discriminatorio	X*
Servicios de pago transfronterizo	
Inclusión financiera	
Nuevas plataformas de pago electrónico	
Propiedad intelectual	
Responsabilidad de servicios de los proveedores de internet	
Medidas tecnológicas de protección de derechos de Propiedad Intelectual	

Fuente: Elaboración propia





jcastros@pucp.pe

Dra. Julissa Castro-Silva

Profesora – investigadora

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)



**¡Gracias por tu
participación!**

